

7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2002, ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de urbanización del Sector SUP 2-3 "Macondo", en las condiciones señaladas en el informe emitido por el Jefe del Servicio de Infraestructura.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de 15 días, durante el cual podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Antes de la aprobación definitiva del Proyecto de urbanización, deberá presentarse aval por importe del 6% de los costes de la urbanización.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 23 de noviembre de 2002. El Secretario General,
MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de enero de 2003, sobre proceso de renovación de Órganos Rectores.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Caja de Ahorros, se comunica a los impositores de la Caja lo siguiente:

1º.- Que el día 27 de febrero de 2003 se celebrará en el Salón de Actos de la Caja, sito en la calle Clavellinas números 7 y 9, de Cáceres, a las doce horas, sorteo de impositores para la designación de compromisarios.

2º.- Que el acto será público para los señores impositores de la Entidad, con la asistencia de Notario.

3º.- Que el número de compromisarios a elegir es de 525; 138 de la provincia de Badajoz, 382 de la provincia de Cáceres, 2 de la provincia de Madrid y 3 de la provincia de Salamanca.

4º.- Las relaciones definitivas de impositores elegibles estarán expuestas en la Sede Central de la Caja y en cada una de sus oficinas, a disposición de los señores impositores, hasta la fecha del sorteo.

5º.- Se concede un plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el DOE, en los periódicos "El País", "El Adelanto de Salamanca", "Hoy" y "Extremadura" para que los interesados puedan efectuar la reclamaciones que estimen oportunas sobre cualquiera de dichas relaciones, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral y presentado en la oficina donde se haya observado la deficiencia o en la Sede Central, calle San Pedro, número 15, Cáceres.

6º.- Que el presente anuncio servirá a todos los efectos de notificación a los señores impositores de esta Caja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 27 de enero de 2003. El Presidente de la Comisión Electoral. Firmado, FERNANDO CABALLERO FERNÁNDEZ.